



UNION TEMPORAL SEGUNDA FASE

Rivera, 15 de abril de 2025

Señora
MAIRA ALEJANDRA CORDOBA CASTILLO
Gerente
E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA - HUILA
Carrera 11 No. 4 - 01
Rivera – Huila

Referencia: Contrato de interventoría No.158 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION SEGUNDA FASE ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA

Asunto: Estado actual del proyecto

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría manifiesta su compromiso con el acompañamiento y control del desarrollo del proyecto de construcción de la segunda fase de la ESE Hospital Divino Niño, en el municipio de Rivera, Huila.

No obstante, expresamos nuestra preocupación debido al incumplimiento parcial del compromiso asumido por la gerencia del hospital en relación con la entrega de los espacios requeridos para el día 12 de abril de 2025. Este compromiso fue establecido en el comité realizado el 4 de abril de 2025, con la participación de la Subdirección del Ministerio de Salud, la gerencia del hospital y esta interventoría.

La inquietud radica en que, a pesar de haberse firmado el acta de inicio, el contratista de obra aún no ha podido ingresar al sitio para dar inicio a las actividades de demolición, lo cual podría generar retrasos en la ejecución del proyecto

Asimismo, solicitamos se nos informe el estado de avance del proceso de aprobación del plan de contingencia por parte del Departamento, con el fin de contar con una justificación clara respecto al inicio de la ejecución del proyecto.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ
Represente Legal
UNION TEMPORAL SEGUNDA FASE

UT SEGUNDA FASE

NIT. 901.913.929-3 / Calle 14 No.32ª – 28 San Alonso
BUCARAMANGA - SANTANDER
CEL: 3154590059
E-MAIL: converdes.sascal@gmail.com